

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Bancos / Tesorería \$10,084,005

Este Rubro se integra, principalmente por el importe asignado a las Ministraciones de Recursos destinados a programas específicos, originados por la operatividad de la Secretaría. La disponibilidad bancaria que muestra las cuentas en el estado financiero en su mayor parte corresponde a recursos etiquetados y los necesarios para cubrir cuentas por pagar a corto plazo.

INSTITUCION BANCARIA	CUENTA	IMPORTE
BBVA BANCOMER, S.A.	XXXXXX1181	8,820,888
BBVA BANCOMER, S.A.	XXXXXX6092	777,514
BBVA BANCOMER, S.A.	XXXXXX9468	434,324
BBVA BANCOMER, S.A.	XXXXXX1204	48,518
BBVA BANCOMER, S.A.	XXXXXX8470	2,754
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	XXXXXX0056	7
	TOTAL	10,084,005

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado al 31 de Diciembre de 2018, no tiene Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**Inventarios**

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado no cuenta con algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes \$85,658,392

En este grupo del activo se encuentran registrados los materiales y suministros de consumo esencial para la operatividad misma de la administración pública. El método de valuación que se aplica es el PEPS, de que las primeras unidades de productos que se compraron fueron las primeras que se les de salida y UEPS en el caso que corresponde a productos perecederos.

Inversiones Financieras

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado al 31 de Diciembre de 2018 no tiene Inversiones Financieras.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo \$55,991,549

1. Esta cuenta presenta saldo de órdenes de pagos y fondos revolventes a Favor de Proveedores de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, tramitados ante la Secretaria de Planeación y Finanzas para su pronto pago.

El Saldo Reflejado en esta cuenta, se encuentra contemplado en la Deuda del Gobierno del Estado de Tabasco en la Entrega-Recepción del Ejercicio Fiscal 2012, la cual se encuentra en proceso hasta que la Autoridad competente determine su pago.

2. Los importes que se presentan a más de 365 días por conceptos de Viáticos y Gastos de Camino y Gastos a comprobar, corresponden a operaciones que al cierre del ejercicio 2016 y 2017 no se tramitó documentación comprobatoria para la recuperación del recurso, mismos que se encuentran en proceso de recuperación por la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría.

3. De los anticipos Mayores a 365 días, se encuentran pendientes de regularizar con la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para la recuperación de los recursos debido a que las obras en mención no fueron ejecutadas.

4. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalengte a Largo Plazo, por pago anticipado en adquisición de Armamento pendiente de ser surtido por esa Institución.

	CONCEPTO	MAS DE 365 DIAS	TOTAL
1	Secretaría de Planeación y Finanzas	39,289,076	39,289,076
2	Viáticos y Gastos de Camino	12,950	12,950
	Gastos a Comprobar	56,543	56,543
3	Anticipo a Contratistas	10,278,793	10,278,793
4	Secretaría de la Defensa Nacional	6,354,187	6,354,187
	SUMA TOTAL	55,991,549	55,991,549

Por las características que presentan estos saldos la factibilidad de cobro es incierta.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,482,590,915

Los bienes muebles e inmuebles se integran por las inversiones capitalizables que utiliza el Gobierno del Estado para llevar a cabo las funciones de derecho público propias de la entidad. Estos activos por su naturaleza y el servicio que prestan están sometidos al desgaste por el uso y transcurso del tiempo. El estado físico en que se encuentran los activos, en términos generales está en buenas condiciones.

Los Saldos que se presentan fueron conciliados con la Dirección General del Patrimonio del Estado y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

Bienes Inmuebles \$759,427,155

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Terrenos	508,065,210	0	508,065,210
Edificios No Habitacionales	237,998,300	-78,931,072	159,067,228
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	13,363,645	0	13,363,645
TOTAL	759,427,155	-78,931,072	680,496,083

Bienes Muebles \$720,740,738

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA AL 2017	DEPRECIACION 2018	VALOR EN LIBROS
Muebles de Oficina y Estantería	18,027,406	-4,007,977	-978,466	13,040,963
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	1,299,131	-141,315	-70,332	1,087,484
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	106,674,725	-22,348,120	-9,026,245	75,300,360
Equipo de Administración	5,264,039	-1,006,103	-308,927	3,949,009
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,063,032	-661,279	-13,330	388,423
Aparatos Deportivos	776,784	-462,187	-27,187	287,410
Cameras Fotograficas	1,675,283	-506,403	-234,931	933,949
Otros Mobiliarios y Equipos de Educación	190,018	0	0	190,018
Equipo Medico y de Laboratorio	2,020,171	-1,118,482	-57,549	844,140
Instrumental Medico y de Laboratorio	148,251	-58,397	-20,755	69,099
Vehiculos y Equipos Terrestres	377,438,391	-139,265,902	-29,577,388	208,595,101
Vehiculos y Equipo de Transporte Aereo	3,928,400	-2,749,880	0	1,178,520
Vehiculos y Equipo de Transporte Maritimo y Fluvial	398,000	-227,523	-6,633	163,844
Equipo de Defensa y Seguridad Pública	92,450,047	-18,610,002	-5,898,974	67,941,071
Maquinaria y Equipo Industrial	3,629,995	-2,625	-30,800	3,596,570
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	90,686,788	-27,447,560	-5,457,288	57,781,940
Maquinaria y Equipo Electrico y Electronico	9,992,360	-855,569	-666,813	8,469,978
Herramientas y Maquinaria-Herramienta	62,027	-25,180	-2,157	34,690
Otros Bienes Muebles	5,015,890	-2,936,440	-58,889	2,020,561
TOTAL	720,740,738	-222,430,944	-52,436,664	445,873,130

Bienes Intangibles \$2,423,022

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	VALOR EN LIBROS
Patentes, Marcas y Derechos	389,782	389,782
Licencias	2,033,240	2,033,240
TOTAL	2,423,022	2,423,022

Estimaciones y Deterioros**Depreciación - Amortización -\$353,798,680**

Los Criterios aplicados en la Depreciación de los Bienes Muebles e intangibles consideran lo siguiente: 1) Se calculó las Depreciaciones a todos los bienes muebles e intangibles del Ejercicio 2) Se Utilizó el método lineal: Costo histórico Original- Valor de Desecho/Vida Útil, 3) Se aplicó los porcentajes establecidos por el CONAC.

NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-78,931,072
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-274,867,608
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0
TOTAL	-353,798,680

Otros Activos

La Secretaría de Seguridad Pública al 31 de Diciembre de 2018, no tiene Otros Activos.

Pasivo

Esta cuenta registra prestaciones salariales no pagados a la fecha que se informa y retenidos por procesos administrativos, así como, compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, necesarios para la operatividad y que al cierre se encuentran pendientes de pagos, así también el registro de retenciones y descuentos a favor de terceros (Impuestos sobre Nomina) correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, que no se autorizo la suficiencia presupuestal, para su tramite en el ejercicio. El importe más representativo del pasivo a corto plazo corresponde al rubro de Servicios Personales y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en trámite de pagos por esta Secretaría, las obligaciones señaladas en los rubros, están considerados dentro del presupuesto de egresos de esta Secretaría de Seguridad Pública, en los periodos programados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

Pasivo Circulante \$27,669,717

Integrado de la siguiente manera:

Dentro del rubro que se presentan con vencimiento a 90 días no presenta características significativa que pueda afectar el pago.

RUBRO	90 DIAS	TOTAL
1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,669,717	27,669,717
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	7,917,765	7,917,765
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,576	3,576
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	19,745,773	19,745,773
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,596	2,596
Otros Pasivos a Corto Plazo	7	7

Pasivo No Circulante \$41,512,897

Esta Secretaría no tiene saldos con vencimiento a 90 y 180 días, los saldos con vencimiento de más de 365 días que se presentan, corresponden a ejercicios anteriores (2010,2011 y 2012) los cuales se analizan para su depuración, dichos importes presentan características significativas por lo que no se puede definir su factibilidad de pago. Este rubro refleja proveedores pendientes de pago por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, esto hasta que la autoridad competente determine o dictamine el proceso a seguir.

RUBRO	MAS DE 365 DIAS	TOTAL
1. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	36,478,025	36,478,025
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	34,297,499	34,297,499
Contratistas por Obras	2,180,526	2,180,526
2. Documentos por Pagar a Largo Plazo	5,034,872	5,034,872
Documentos por Pagar	5,034,872	5,034,872

II) Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión****Ingresos y Otros Beneficios \$2,274,604,933**

Los ingresos de la gestión se integran por las Aportaciones de Ley, recibidas a través de las operaciones financieras del mes Calendario Acumulado a la fecha que se informa. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Descripción	Importe
Recursos Fiscales	475,348,335
Recursos Federales	1,643,113,779
Financiamiento Interno	156,142,819
Total	2,274,604,933

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos y Otras Pérdidas \$2,214,897,608

Los Egresos son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento de la administración pública, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, aplicados en proyectos productivos a favor de la ciudadanía.

Los gastos mas significativos son los de funcionamiento en el rubro de Servicios Personales \$1,518,248,659 que representa los sueldo y salarios del personal que pertenece a esta secretaría, en un 68.55%; Materiales y Suministros \$288,661,631 que representa la compra de materiales para operatividad de esta secretaría en un 13.03%; Servicios Generales \$135,780,024 que representa un 6.13%; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$162,661,103 que representa un 7.34%; ; Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias \$85,961,672 que representa un 3.88%; Inversión Pública \$23,584,519 que representa un 1.06% del Total del Gasto al 31 de Diciembre de 2018.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido durante el periodo que informa y representa principalmente las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como , recursos comprometidos de gastos de inversión para la continuidad de obras en proceso y fondos etiquetados pendientes de aplicar, de la misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores y aumento o disminución al patrimonio.

Rubro	Importe
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	748,296,275
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	463,047,292
Total	1,211,343,567

Al cierre del Ejercicio 2018, esta Secretaría de Seguridad Pública presenta un incremento del Patrimonio Contribuido, que corresponden a donaciones recibidas de bienes Muebles e Inmuebles por 1,612,816, y un incremento en el Patrimonio Generado por 112,610,897 y corresponde a Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro) por 59,707,325, Revaluos por 53,229,539 y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores por -325,966.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) el análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro el efectivo en bancos es por la cantidad de 10,084,005 para el ejercicio 2018 y para el ejercicio 2017 es de 34,108,072 dando como resultado un decremento en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes. La Secretaría de Seguridad Pública no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central, y c) conciliación de flujos de efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/desahorro antes de rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del método indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con el flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las normas Internacionales de la Contabilidad del Sector Público (NICSO-2).

Descripción	2018	2017
Banco/Tesorería	10,084,005	34,108,072
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,084,005	34,108,072

Descripción	2018	2017
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	145,668,997	150,640,508
(-) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	85,961,672	151,394,181
(=) Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	59,707,325	-753,673

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La Conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Dentro de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables existe un importe representativo por 19,630,610 el cual pertenece al Gasto de Consumo de Almacén de Ejercicio Anteriores y Existencias del Ejercicio por un importe de 7,314,602 y el devengo del 3% sobre Nomina Correspondiente al Mes de Dic2017, contra el gasto del 3% sobre nómina del mes que se informa por 12,316,008.

Secretaría de Seguridad Pública Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,274,604,933
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,274,604,933

Secretaría de Seguridad Pública Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,274,604,933
2. Menos egresos presupuestarios no contables		188,884,126
Mobiliario y equipo de administración	73,206,443	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	255,750	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	73,862,942	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	19,253,911	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	1,226,461	
Obra pública en bienes propios	21,078,619	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		129,176,801
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	85,961,672	
Provisiones	0	

Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	23,584,519	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	19,630,610	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,214,897,608

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

En la Secretaría de Seguridad Pública al 31 de Diciembre 2018 no tiene registro en cuentas de orden contable en lo referente a juicios y laudos, pero se registraran a partir del ejercicio 2019.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

El 01 de Enero del Presente año, esta Secretaría Recibió mediante Oficio: SPF/061/2018 la Autorización del presupuesto Inicial de Egresos para el ejercicio Fiscal 2018 aprobado por el H. Congreso del Estado por un importe de \$2,147,711,060, mismo que se integra de la siguiente manera:

RECURSOS FISCALES			527,299,884
	Ingresos Estatales	527,299,884	
RECURSOS FEDERALES			1,551,858,630
	Ramo 04 Gobernación	68,864,488	
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,418,038,927	
	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	64,955,215	
Modificación a la Ley de Ingresos			126,893,873
Ingresos Modificado			2,274,604,933
Ingresos por Ejecutar			0

Ingresos Devengado			2,274,604,933
Ingresos Recaudado			2,274,604,933

El Estado del Ejercicio del Presupuesto, refleja a la fecha que se informa una modificación Positiva respecto al Presupuesto Aprobado Inicial.

Cuentas de Egresos

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,147,711,060
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Presupuesto de Egresos Modificado	2,274,604,933
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,274,604,933
Presupuesto de Egresos Devengado	2,274,604,933
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,274,604,933
Presupuesto de Egresos Pagado	2,274,604,933

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Introducción

La Secretaría de Seguridad Pública, como dependencia centralizada del poder Ejecutivo del Estado, tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le encomienda el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la ley General del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco.

Misión

Conservar la paz, la tranquilidad y el orden público; protegiendo el derecho de las organizaciones, los ciudadanos, su libertad y su patrimonio.

Visión

Un estado que garantiza seguridad y protección a las personas en los espacios públicos, hogares y empresas.

Los miembros de los Cuerpos de Seguridad Pública en el Estado deben observar, invariablemente como principios normativos en su actuación y conducta, los de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

2. Panorama Económico y Financiero

La Secretaría de Seguridad Pública opera con un esquema de presupuesto y patrimonio que incluye ingresos Estatales e Ingresos Federales, Ramo Federal 04 y Ramo Federal 33, este presupuesto se aplica con los lineamientos de racionalidad y austeridad aplicando las normas vigentes, teniendo un régimen jurídico de persona moral con fines no lucrativos.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

Mediante Decreto 001, expedido por el H. Congreso Libre y Soberano de Tabasco, publicado en el suplemento al Periódico Oficial Número 12086, de fecha 10 de Enero de 1998, se creó la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, como una instancia inmediata entre el Ejecutivo y el titular de dicha Dependencia, a efecto de fortalecer la Seguridad Pública a cargo del Estado.

El 21 de agosto de 2008, se expiden los Acuerdos Nacionales por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

El 02 de enero de 2009, se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 14 de Enero de 2009, se publica el Acuerdo por el que se crea el Centro de Evaluación y Control de Confianza en Seguridad Pública.

El 07 de octubre de 2009, se publica la Ley General del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El 26 de diciembre el año 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco, misma que tiene como propósito normar la función de seguridad pública que realizan el Estado y los Municipios.

El 30 de enero de 2008, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que determinó la estructura y funciones de esta institución Policial.

b) Principales cambios en su estructura

Estructura orgánica:

Secretario, Secretaría Particular, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Acceso a la Información, Dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo, Dirección General de Administración, Unidad de Asuntos Jurídicos, Centro de Mando y Comunicaciones, Colegio de Policía y Tránsito, Dirección General de Protección Civil, Dirección General de Prevención y Reinserción Social, Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, Dirección General de la Policía Estatal, Policía Auxiliar y Bancaria, Industrial y Comercial.

El 22 de mayo de 2010, el Centro de Evaluación y Control de Confianza pasa a formar parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El 5 de marzo de 2011, se publica el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La seguridad pública es una función a cargo del Estado y de los Municipios dentro de sus respectivas competencias, y tiene como fines:

- I. Salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas;
- II. Preservar las libertades, la paz y el orden público, con estricto apego a la protección de los derechos humanos;
- III. Prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones administrativas estatales y municipales;
- IV. Realizar la investigación y persecución de los delitos y delincuentes bajo la conducción y mando del Ministerio Público, y coadyuvar, con el mismo objetivo, con otras autoridades competentes cuando así lo soliciten, en términos de las disposiciones aplicables;
- V. Prevenir y auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres;

VI. Intervenir en situaciones de Crisis de seguridad pública mediante grupos de reacción y de intervención y

VII. Organizar el Sistema Penitenciario y Centros de Internamiento respecto a los delitos del fuero común en los términos que dispone el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las disposiciones que se establecen en esta Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

b) Principal Actividad

1. Abatir los índices de delincuencia con programas orientados a la prevención y al combate de toda acción fuera de la ley.
2. Ampliar la vigilancia y efectividad de los servicios de seguridad pública en las zonas urbanas, suburbanas y rurales.
3. Ampliar el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, como herramientas claves en la prevención y combate efectivo del delito.
4. Dignificar, revalorar y estimular la función del personal policial y de custodia penitenciaria.
5. Generar las condiciones que propicien una auténtica readaptación social de los internos de centros de penitenciaros, así como de los infractores menores de edad.
6. Modernizar y dignificar la infraestructura de seguridad pública y de los centros penitenciaros, con equipamiento adecuado y suficiente.
7. Garantizar la protección civil de las personas, facilitando la participación de la sociedad organizada para hacer frente a las contingencias, con el apoyo de la federación y los municipios

c) Ejercicio Fiscal 2018 (Periodo Diciembre 2018)

d) Organismo público centralizado del poder Ejecutivo,

e) La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, tiene como obligaciones:

Presentar declaración y pago mensual del 3% sobre Nomina.

f) Estructura organizacional básica

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Fundamento Legal y Normativo

Los Estados Financieros que se presentan en este informe, se elaboraron bajo criterios generales regidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo las disposiciones normativas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las modificaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios, así también a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos, considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representa los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas, el cual se constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases para contabilizar, bajo criterios armonizados en la información contable.

La normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas.

Los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia general para uniformar los métodos, Procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa.

Los Estados Financieros de esta Secretaría son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio de acuerdo al requerimiento establecido por el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC Principales Políticas de Control y registro.

El registro de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las Normas y Manuales vigentes; las que se realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento que sean efectivamente percibidos o realizados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) En el periodo que se informa y con anterioridad no se ha aplicado el B-10, re expresión o actualización.
- b) En el periodo que se informa no se realizaron operaciones con el extranjero.

- c) La Secretaría de Seguridad Pública no ha realizado inversiones en compañías subsidiarias.
- d) No aplica.
- e) Esta Secretaría de Seguridad Pública no otorga anticipo de sueldos a Servidores Públicos.
- f) No Cuenta.
- g) No Cuenta.
- h) En el periodo que se informa no se realizaron cambios en política contable ni corrección de errores.
- i) El importe de las reclasificaciones y su concepto, que afectan el patrimonio de la Secretaría en su caso es mostrado en el Estado de Situación Financiera, y se revela en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
- j) En el periodo que se informa no hubo depuración o cancelación de saldo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta Secretaría de Seguridad Pública no tiene registros de posición en moneda extranjera ni por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Los Criterios aplicados en la Depreciación de los Bienes Muebles e intangibles consideran lo siguiente: 1) Se calculó las Depreciaciones a todos los bienes muebles e intangibles del Ejercicio Fiscal 2018 2) Se Utilizó el metodo lineal: Costo historico Original - Valor de Desecho/Vida Util, 3) Se aplicó los porcentajes establecidos por el CONAC.
- b) No Aplica.
- c) En presente ejercicio que se informa no se capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.
- d) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- e) No se realizaron registro por este concepto.

f) No se tiene conocimientos de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

h) Las políticas para la administración de activos con el fin de que se utilicen de manera más efectiva se hacen constar en el manual de Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Tabasco.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría de Seguridad Pública no Cuenta con Fideicomiso alguno a la fecha que se informa.

10. Reporte de la Recaudación

La Secretaría de Seguridad Pública por ser Organo Centralizado, no esta en sus atribuciones Recaudar Ingresos, ya que estos se realizan a traves de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se realizaron registro por este concepto.

12. Calificaciones Otorgadas

La Secretaría de Seguridad Pública no tiene Calificaciones Otorgadas.

13. Proceso de Mejora

a) Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina del Gasto en la Administración Pública Estatal.

b) Seguimiento al POA.

14. Información por Segmentos

En esta Secretaría de Seguridad Pública por lo compacto de la operación en el periodo que se informa la no utilización de segmentos en el rendimiento de la Cuenta Pública.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Secretaría de Seguridad Pública no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en esta Secretaría de Seguridad Pública.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros deberán estar firmados en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JORGE ALBERTO AGUIRRE CARBAJAL
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

L.A.E. ARTEMIO RAMÍREZ MAYO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONTABLE